



AUTORIZA COMPENSACIÓN DE  
TIEMPO 07:48 HRS. EL DÍA  
07.02.14.

LA HIGUERA, 04 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000483 /

**VISTOS :**

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 31.12.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

**DECRETO**

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 07:48 hrs., desde el día 07 de Febrero del 2014 y hasta el día 07 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive, quedando 03:09 hrs., para compensar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES  
CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



*Sergio H. Díaz Araya*  
**SERGIO H. DÍAZ ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Claudio Torres Miralles*  
**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CTM/SDA/ebp.